

Tras la Comisión de conflictos de UGT

ADIF recapacita y ofrece soluciones

20 de julio de 2017.- Tras la Comisión de Conflictos [interpuesta por UGT](#) el pasado 11 de julio, que finalizó [sin acuerdo](#), y ante el horizonte de conflictividad laboral que asomaba, ADIF parece haber recapacitado y nos ha convocado a una reunión esta mañana. En ella, la Dirección de la empresa nos ha planteado soluciones a los puntos objeto de conflicto, **alcanzando con la mayoría del CGE los siguientes acuerdos:**

- ✚ **Movilidad:** la empresa se compromete a publicar en septiembre una convocatoria interna de 50 puestos de Técnico – ya hemos manifestado que nos parecen insuficientes y que participaremos en la elaboración de las bases–, para seguir con MMII y CT, y personal operativo. Se atenderán las necesidades territoriales y está previsto que el proceso finalice en verano de 2018.
- ✚ Igualmente, nos han comunicado que ya han dado instrucciones a las delegaciones territoriales para cumplir, con fecha 1 de septiembre, los **movimientos de personal pendientes** y prevén que la mayoría de trabajadores finalice la formación entre septiembre y octubre, quedando completamente finalizada en enero de 2018. Los trabajadores afectados serán avisados de la fecha aproximada del traslado, y la antigüedad a efectos de concurrencia será la de la resolución definitiva de la convocatoria.
- ✚ **Clasificación profesional:** además de la reunión pendiente este mes, en septiembre nos entregarán un calendario de reuniones para agilizar las negociaciones y prevén alcanzar un acuerdo este mismo año o a principios de 2018.
- ✚ **Jubilación parcial:** nos han entregado un nuevo documento que analizaremos y debatiremos, si bien ya hemos manifestado que deberá ser universal; el orden de solicitudes debe atender a criterios recogidos en Normativa y no por orden de llegada. Además, hay que acordar la acumulación de jornada, bolsa de empleo para cubrir las jubilaciones y antes de acometer este proceso deben revisarse las antigüedades a efectos de concurso y publicar dicho listado para evitar reclamaciones posteriores que alarguen el proceso.
- ✚ **Consolidación empleo RAM:** prepararán las bases de convocatorias para la consolidación de empleo del personal de Ancho Métrico.

Por otra parte, hemos acordado que la regularización derivada de la **sentencia** del Tribunal Supremo sobre el abono de ciertas claves durante las **vacaciones** se aplique con la retroactividad que fija el propio fallo, y calculando la media de lo percibido en un periodo considerado previo a las vacaciones (12 meses). El único punto de nuestra Comisión de conflictos al que no han dado solución es la **convocatoria de Estructura de Dirección**, por lo que **hoy mismo hemos procedido a su impugnación** y posterior denuncia.

El próximo miércoles 26 se reunirá la Comisión Paritaria para establecer la distribución del **incremento salarial** previsto en los PGE 2017, así como el **abono de la bolsa de horas** pendientes de compensar a los trabajadores de **Ancho Métrico**.

Finalmente, hemos insistido en que **deben aflorar todas las vacantes y remplazos** para desbloquear los movimientos que permitan la promoción profesional de la plantilla. Desde **UGT** estaremos muy pendientes de que se **cumplan los puntos acordados** y no caigan en saco roto ni queden, de nuevo, paralizados.

Informa UGT